



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N.º 13000-20210001472 del Despacho Rectoral, sobre modificación de anexos de las Resoluciones Rectorales N.ºs 009961 y 010103-2021-R/UNMSM de fechas 14 y 16 de setiembre de 2021.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 009961-2021-R/UNMSM de fecha 14 de setiembre de 2021, se aprobó la Convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plazas, Bases y Disponibilidad Presupuestal para la Contratación Docente de Pregrado, Semestre Académico 2021-II, en la modalidad no presencial (virtual) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexos adjuntos;

Que con Resolución Rectoral N.º 010103-2021-R/UNMSM de fecha 16 de setiembre de 2021, se aprobó la Convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plazas, Bases y Disponibilidad Presupuestal para la Contratación Docente de Pregrado, Semestre Académico 2021-II, en la modalidad no presencial (virtual) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de conformidad al Decreto Supremo N.º 093-2021-EF, según anexos adjuntos;

Que con Oficio N.º 001343-2021-R-D/UNMSM, el Despacho Rectoral autoriza la modificación de anexos de las Resoluciones Rectorales N.ºs 009961 y 010103-2021-R/UNMSM de fechas 14 y 16 de setiembre de 2021, respecto a las fechas de convocatoria a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, señalada en los cronogramas de los concursos virtuales para contrato docente de pregrado, según se indica en la parte resolutive de la presente resolución; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas a la Rectora por la Ley Universitaria N.º 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

- 1º Modificar los anexos de las Resoluciones Rectorales N.ºs 009961 y 010103-2021-R/UNMSM de fechas 14 y 16 de setiembre de 2021, respecto a las fechas de convocatoria a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, señalada en los cronogramas de los concursos virtuales para contrato docente de pregrado, como se indica:

DICE:

FECHAS	ACTIVIDADES
Lunes 11 de octubre del 2021	Rectora Convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, para su pronunciamiento y formaliza el acuerdo mediante resolución rectoral.

DEBE DECIR:

FECHAS	ACTIVIDADES
Martes 12 de octubre del 2021	Rectora Convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, para su pronunciamiento y formaliza el acuerdo mediante resolución rectoral.

Quedando vigente todo lo demás que contienen.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

-2-

- 2° *Encargar a la Dirección General de Administración, Vicerrectorado Académico de Pregrado, Oficinas Generales de Planificación y de Recursos Humanos y a las Facultades, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
SECRETARIO GENERAL (e)

CARLOS FRANCISCO CABRERA CARRANZA
RECTOR (e)

